SECCIÓN

## 16.39

Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía



## 1.- ESTRUCTURA DE LA SECCIÓN Y OBJETIVOS

La Agencia tiene como finalidad la ejecución de las políticas orientadas a alcanzar los objetivos básicos previstos en el artículo 10.3.13° del Estatuto de Autonomía para Andalucía, es decir, la modernización, la planificación y el desarrollo integral del medio rural en el marco de una política de reforma agraria, favorecedora del crecimiento, el pleno empleo, el desarrollo de las estructuras agrarias y la corrección de los desequilibrios territoriales, en el marco de la política agraria comunitaria y que impulse la competitividad de nuestra agricultura en el ámbito europeo e internacional, y aquellas que les sean asignadas por la Consejería a la que se encuentra adscrita, así como la gestión de programas y acciones de fomento; de vigilancia e inspección; de prestación y gestión de servicios públicos; y de asistencia técnica, en materias agraria y pesquera.

## 2.- ESTRUCTURA DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO

CAPITULOS		2014	<u>%</u>
ı	Gastos de Personal	94.116.702	84,6
II	Gastos Corrientes en Bienes y Servicios	15.637.646	14,1
Ш	Gastos Financieros	0	0,0
IV	Transferencias Corrientes	0	0,0
Operaciones Corrientes		109.754.348	98,7
VI	Inversiones Reales	1.281.273	1,2
VII	Transferencias de Capital	0	0,0
Operaciones de Capital		1.281.273	1,2
OPERACIONES NO FINANCIERAS		111.035.621	100
VIII	Activos Financieros	195.000	0,2
IX	Pasivos Financieros	0	0,0
OPERACIONES FINANCIERAS		195.000	0,2
TOTAL		111.230.621	100
3	DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA PRESUPU	IESTARIO	

El programa 71X integra las distintas dotaciones que conforman las bases para avanzar en el desarrollo sostenible del sector agrario y pesquero, en el ámbito de los regadíos e infraestructuras

Para ello se acometerán las actuaciones directamente relacionadas con el cumplimiento de las funciones atribuidas a la Agencia, en particular:



agrarias y sobre la producción ecológica.

Para ello se acometerán las actuaciones directamente relacionadas con el cumplimiento de las funciones atribuidas a la Agencia, en particular:

- En la actividad de gestión y control de ayudas y subvenciones se realizará el trabajo de campo con el empleo de aquellos recursos tecnológicamente avanzados que permitan realizar los controles con el máximo nivel de rigor y garantías. Apoyaremos técnicamente las tareas de gestión de ayudas agrarias, agroalimentarias y pesqueras. Además de controles administrativos cabe destacar los controles de cumplimiento de condicionalidad, de entregas de algodón y de tabaco, de calidad de la remolacha azucarera, de reestructuración de viñedo, de medidas del PDR y de los grupos de desarrollo rural. La previsión para 2014 se cifra en 67.000 controles.
- Se atenderán las inspecciones y controles en los ámbitos de la producción y la sanidad animal, vegetal, agroalimentaria y pesquera, en cumplimiento de los planes aprobados por la Consejería, con una alta especialización y con unos procedimientos de control que garanticen sus resultados. Además, nuestra red de laboratorios (compuesta por 19 centros) dan cobertura a los requerimientos analíticos y de diagnóstico con origen en las producciones indicadas. Las actuaciones de inspección y control alcanzarán la cifra de 50.000, las determinaciones analíticas agroganaderas superarán las 3.500.000 (16% de origen vegetal y el 84% de origen animal), las determinaciones agroalimentarias rondarán el medio millón y las relativas al control de calidad de los recursos pesqueros y acuícolas las 22.000.-
- La introducción de innovadoras técnicas de gestión de las explotaciones agrarias, la introducción de agricultura de precisión y la generación de empleo seguirá siendo la hora de ruta en la gestión de las 5.000 Has encomendadas. El objetivo perseguido es seguir contribuyendo a incrementar la productividad sobre la base de una producción sostenible, a partir de las nuevas tecnologías y la potenciación de los cultivos con aprovechamientos energéticos. Las previsiones de generación de empleo rondan los 6.500 jornales.
- Con nuestras actividades seguiremos apoyando el servicio público en el sector pesquero y acuícola y en materias tales como la ordenación, protección y comercialización y realización de estudios pesqueros y acuícolas. Actuaciones con una importante componente tecnológica y de desarrollo de sistemas de información.
- En el marco de nuestras competencias continuaremos dedicando importantes esfuerzos para apoyar la realización de los programas de formación exigidos por la normativa vigente para el ejercicio profesional, impartidos por entidades acreditadas por el IFAPA y los programas de formación de la propia Agencia.
  - De otro lado, la realización de estudios de prospectiva para apoyar a la Consejería en la toma de decisiones, la elaboración de estadísticas, el comportamiento de los precios son claros exponentes del compromiso de servicio técnico que la Agencia añade a los planes y programas definidos por la Consejería a la que está adscrita. Podemos destacar, documentos de planificación de la política agraria andaluza en el marco de las negociaciones internacionales, el di-

seño y elaboración de planes directores de olivar y dehesa, planes sectoriales, estudios agroambientales, etc ...

Lo mismo cabe predicar de las actuaciones relativas a los sistemas y tecnologías de la información en la que los sistemas de información geográfica tienen un papel relevante.

En este epígrafe cabe destacar –entre los indicadores más relevantes- los siguientes:

- Más de 1.300 actuaciones de mantenimiento de las redes de estaciones meteorológicas (100 estaciones de la red agroclimática y 40 de la Red de Alerta e Información Fitosanitaria).
- Más de 300 estudios y análisis prospectivos, estadísticas oficiales y estudios sectoriales.
- Más de 70.000 horas de programación técnico-informática y más de 11.000 consultas de atención a usuarios.
- Actuaciones de mantenimiento y actualización de SIGPAC, con un nº de recintos tratados de 570.000.
- Asesoramiento a Comunidades de Regantes y gestión de la aplicación GESTAGUA-CAP.
  Nº de Has sobre las que se presta asesoramiento alrededor de 115-125.000.
- Seguiremos apoyando la formación, la innovación, la investigación y la promoción y comercialización de los productos andaluces, con la celebración de distintas acciones, tales como la organización o presencia en ferias, acciones de comunicación, etc.
- Además, la asistencia técnica en materia de desarrollo rural y las relaciones internacionales.
- Y, como siempre, la experiencia de la Agencia queda a disposición de la posible realización de infraestructuras rurales que sean programadas en atención de específicos planes de choque o de acometida de situaciones de emergencia o riesgo por causa de las condiciones meteorológicas.

